

ACTA
JUNTA ELECTORAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ
UNPAZ

En la ciudad de José C. Paz, a los 7 días del mes de abril de 2022, se reúne esta Junta Electoral integrada en la forma dispuesta por Resolución Rectoral N° 188/22, cuyos miembros son:

- Gonzalo Sebastián Kodelia, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales;
- Walter Javier Viegas, Director de la Carrera de Abogacía; y
- Nieve Rubaja, docente de la Carrera de Abogacía.

La Junta se reúne a los fines de tratar las postulaciones presentadas por el cuerpo electoral conformado por los docentes Titulares regulares de la Carrera de Abogacía del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

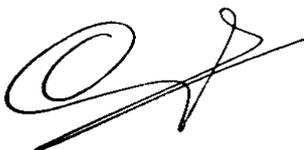
En los términos del artículo 20 in fine del Reglamento aprobado por Resolución P (CIN) N° 444/22, se proclama a la Lista 1 para integrar el Colegio Electoral que tendrá por misión la elección del representante académico por los docentes Titulares regulares de carreras de Abogacía al Consejo de la Magistratura de la Nación.

Los integrantes de la Lista 1 proclamada son:

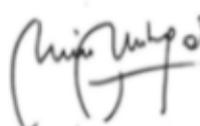
Titular: Mauro Benente, DNI N° 31.727.697;

Suplente: Gabriela Fernanda Boquín, DNI N° 21.485.881

Notifíquese la presente a la Junta Electoral Central del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), conforme lo establece el artículo 20 in fine del Reglamento aprobado por Resolución P (CIN) N° 444/22.



Walter Javier VIEGAS



Nieve Rubaja



Gonzalo Sebastián Kodelia